

INFORME FINANCIERO Y ECONOMICO DE COMISARIO A LOS
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NIMAJAY CRIADEROS
DE AVESTRUZ S.A. POR EL AÑO 2009.

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes señores accionistas el informe económico financiero anual de la compañía, permitiéndome manifestar que no ha habido movimientos económico ni financiero, por lo tanto no existe opinión alguna al balance presentado en el presente periodo.

La Compañía debe ser liquidada

Quito, abril 16 de 2010

Atentamente,


CARLOS ROJAS O.
COMISARIO.

